

## Legislación Nacional

ACUERDOS Ley 26.755 Apruébase el Acuerdo de Sede entre la República Argentina y el Mercado Común del Sur ?MERCOSUR? para el funcionamiento del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos. Sancionada: Junio 27 de 2012 Promulgada: Julio 23 de 2012 El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley: ARTICULO 1° ? Apruébase el ACUERDO DE SEDE ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL MERCADO COMUN DEL SUR ?MERCOSUR? PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE POLITICAS PUBLICAS DE DERECHOS HUMANOS, suscripto en Montevideo ?REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY?, el 8 de diciembre de 2009, que consta de QUINCE (15) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley. ARTICULO 2° ? Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, EL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE. ? REGISTRADO BAJO EL N° 26.755 ? AMADO BOUDOU. ? JULIAN A. DOMINGUEZ. ? Juan H. Estrada. ? Gervasio Bozzano. ----- NOTA: El Anexo no se publica. La documentación no publicada puede ser consultada en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar).